

16. Formación audiovisual

De manera general, la formación es considerada por los expertos en economía, sociología y educación como un pilar básico de todo sector productivo y, en este sentido, el campo del audiovisual –y de la comunicación– no es una excepción. Debemos aclarar que cuando nos referimos a la “formación audiovisual” vamos a considerar todo lo que se refiere a la preparación de los profesionales de los ámbitos del entretenimiento –los profesionales del audiovisual–, de la información –periodistas– y de la comunicación publicitaria y comercial –publicitarios–. De este modo, concebimos en este contexto los términos “comunicación” y “audiovisual” como sinónimos, entendiendo que toda forma de comunicación social tiene en la actualidad una expresión audiovisual. Sin duda, la formación audiovisual es un puntal esencial para construir, consolidar y fortalecer el tejido industrial –público y privado– del sector productivo relacionado con la comunicación audiovisual, en sus diferentes ámbitos –periódico, publicitario y del entretenimiento–. Pero también hay que subrayar que la “formación audiovisual” es fundamental asimismo para la consolidación de las llamadas “industrias culturales” que, a su vez, representan uno de los sectores estratégicamente más relevantes en la sociedad global del conocimiento en la que vivimos. No puede extrañarnos, pues, que los países más avanzados del mundo –Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Canadá, Japón, etcétera– hayan apostado desde hace décadas por las industrias culturales, en tanto que generadoras de riqueza económica y de relevancia cultural “exportable” –lo que algunos denominan “imaginario social”–. Al mismo tiempo, esos países son también referentes en el campo de la formación y la educación audiovisual. Porque no se puede olvidar que los trabajadores son la principal fuerza productiva del sector audiovisual, cuya competencia depende directamente de la calidad de la “formación audiovisual” que han recibido. Cuando se habla de “formación audiovisual”, se hace referencia a la enseñanza reglada y no reglada, a la formación universitaria y no universitaria, a la educación pública y privada, a las enseñanzas artísticas y técnicas, a la formación presencial y a distancia (*online*), a la formación reglada y a la formación continua, etcétera. En definitiva, a un escenario educativo específico bastante complejo. En las siguientes páginas, vamos a tratar de ofrecer una visión panorámica que permita conocer la oferta de estudios correspondiente a la “formación

audiovisual”, en especial en el contexto de la Comunidad Valenciana, desde la perspectiva del presente.

A nadie escapa un hecho incontestable: la *juventud* de los estudios de comunicación, desde el punto de vista académico, en especial si la comparamos con otros campos del conocimiento científico. En efecto, la aparición de las primeras facultades de Ciencias de la Información se remonta al año 1971 en la Universidad Complutense de Madrid, la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universidad de Navarra –esta última privada–, hace poco más de cuarenta y cinco años, un tiempo muy escaso si pensamos en la historia secular de otras disciplinas. En realidad, la más notable expansión de la disciplina se ha producido realmente en los últimos veinte años, con la implantación de los estudios de Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual en numerosas universidades de nuestro país. En la Comunidad Valenciana, la implantación de los estudios oficiales de comunicación en las universidades públicas ha tenido lugar ya entrados los años noventa. En concreto, los estudios de Licenciatura en Comunicación Audiovisual comenzaron en la Universitat de València en 1993, y los estudios de Periodismo a finales de esa década, coincidiendo con la creación de la titulación de Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas en la Universitat d’Alacant y en la Universitat Jaume I de Castellón en 1998 y 1999, respectivamente. Ahora bien, en realidad los estudios de Licenciatura en Ciencias de la Información arrancan en la Comunidad Valenciana en un centro privado, la Universidad Cardenal Herrera (UCH-CEU), antes denominada CEU San Pablo de Valencia, en 1986, por razones políticas muy complejas. Hacia 1985, la Universitat de València y la Universitat Politècnica de València negociaron, sin éxito, la posibilidad de crear los estudios de Licenciado en Ciencias de la Información. Las negociaciones entre los departamentos implicados –Teoría de los Lenguajes y Filosofía (Área de Estética y Teoría de las Artes) en la Universitat de València y Documentación e Historia del Arte en la Universitat Politècnica de València– no dieron sus frutos, principalmente por la imposibilidad de “repartir”, de forma equilibrada, su presencia en un futuro plan de estudios oficial. Pero no es menos cierto que el citado centro privado contó con todo el apoyo institucional del gobierno valenciano, por aquel entonces sostenido por el Partit Socialista del País Valencià (PSPV-PSOE), esto es, por un partido político de

izquierdas, lo que no deja de ser paradójico. En cualquier caso, la implantación de los estudios del ámbito de las Ciencias de la Comunicación –Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas– en la Comunidad Valenciana, en el sistema público universitario, se ha producido con bastante retraso, si se compara con otros territorios como la Comunidad de Madrid, Cataluña o el País Vasco, y sigue sumida actualmente en un importante proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que ha conducido a una oferta de títulos bastante completa de estudios de grado, másteres universitarios (oficiales) y programas de doctorado en nuestro territorio.

No obstante, cabría preguntarse si la comunicación, concebida de un modo amplio, es realmente un objeto de estudio inédito en la historia del pensamiento universal. Es obvio que la comunicación ha sido objeto de reflexión, al menos, desde el mundo griego. Si en lugar de emplear el término "comunicación", demasiado vago e impreciso, se examina el problema de la reflexión en torno a la naturaleza de la "representación", inmediatamente nos vienen a la mente escritos de Platón, Aristóteles, Leonardo Da Vinci, René Descartes, Arthur Schopenhauer, Immanuel Kant, etcétera, es decir, toda la tradición de la filosofía del lenguaje y de la filosofía del arte desde hace más de dos mil quinientos años. El estudio de las formas de la narración literaria –incluso de las formas más populares del relato, del mito, de la literatura, etcétera–, de cuyas raíces se alimenta la actual narrativa audiovisual, se remonta asimismo al mundo griego, en cuya tradición la *Retórica* de Aristóteles sigue siendo un referente incuestionable, de un valor y vigencia extraordinarios incluso en la actualidad. Por otra parte, los primeros tratados sobre el ejercicio del periodismo aparecen en el siglo XVIII, los estudios más antiguos sobre técnica fotográfica fueron escritos por creadores como Joseph Niépce, William Fox Talbot o Louis Daguerre entre 1840 y 1850, los escritos pioneros sobre comunicación publicitaria surgen a finales del siglo XIX, los manuales primigenios sobre técnica cinematográfica, guion de cine, etcétera, fueron escritos en la década de los años veinte en el siglo XX, los primeros escritos sobre producción en radio aparecen en la misma época, casi con el nacimiento del medio radiofónico, mientras que los estudios más tempranos sobre las técnicas de producción en televisión surgen en Estados Unidos pocos años después del comienzo de sus emisiones regulares, ya en los años cincuenta del siglo XX. Si ampliamos la cuestión al problema general del signo, su estudio comienza con la obra filosófica de Charles Sanders Peirce, en Estados Unidos, en especial su *Studies in Logic* (1883), a finales del siglo XIX, mientras que los estudios semiológicos europeos se remontan al *Cours de linguistique générale* de Ferdinand de Saussure (1915). Los primeros estudios semiológicos o semióticos aplicados al campo de la comunicación de masas no verán la luz hasta los años cincuenta del siglo XX, con los trabajos de Roland Barthes y Umberto Eco, entre otros. A ello hay que añadir el hecho de que en diferentes

disciplinas del ámbito de las ciencias experimentales se vienen realizando desde el siglo XIX abundantes investigaciones sobre las características técnicas de la imagen, los soportes físicos donde se fijan las imágenes, etcétera. De este modo, numerosos aspectos tratados actualmente en materias o asignaturas como "Teoría de la imagen", "Narrativa audiovisual", "Historia del cine", etcétera, han sido objeto de estudio de disciplinas con una larga tradición académica como la Historia del Arte, la Filosofía, la Filología, la Psicología, la Economía, la Sociología, etcétera, pero también por otros ámbitos del conocimiento como la Física, la Química, la Ingeniería, etcétera. De todas formas, como primeros trabajos de referencia en torno a la reflexión en profundidad sobre la naturaleza de los medios de masas se pueden citar los estudios de Walter Benjamin sobre el medio fotográfico, como "La obra de arte en la era de su reproductibilidad técnica" (1936) o "Breve historia de la fotografía" (1931), los de Rudolf Arnheim sobre la fotografía –*Phototips on Children. The Psychology, the Technique and the Art of Child Photography* (1939)–, la radio –*Estética radiofónica* (1936)– y el cine –*El cine como arte* (1932)–, los escritos de Theodor W. Adorno y Max Horkheimer, que fundarían la teoría crítica de los medios de masas en *Dialéctica del iluminismo* (1944), de Adorno y Hanns Eisler sobre la relación de la música (popular) y el cine –*El cine y la música* (1942)– o los tratados acerca de la composición de música para cine de Kurt London –*Film Music* (1936)– o de Eisler –*Composing for the Films* (1947)–. Esta pequeña muestra nos permite tomar conciencia del hecho de que el estudio y la reflexión crítica en torno a la comunicación y a la imagen, así como el estudio de los diferentes medios de masas, tanto desde el punto de vista teórico como práctico, es bastante anterior a la creación de los estudios reglados universitarios de ciencias de la comunicación en nuestro país. Cabe recordar, en este sentido, que la existencia de escuelas profesionales para la formación de periodistas, publicitarios, cineastas, etcétera, se remonta en España a la década de los años treinta, si bien en otros países como en Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Rusia, Italia, etcétera, muchos de esos centros formativos –escuelas y estudios con rango universitario– se crearon en el primer cuarto del siglo XX.

Por lo que respecta a la formación profesional, la reforma educativa de la Ley General de Educación de 1970 y la reforma de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990, incluyen estudios reglados de formación audiovisual en la familia profesional de "Imagen y Sonido", que se estructuran en dos niveles, grado medio y grado superior, dando lugar a títulos oficiales de "Técnico" y "Técnico Superior". En la Comunidad Valenciana, la Formación Profesional de Imagen y Sonido –equivalente, en sus orígenes, a los estudios de Bachillerato, en el caso de los estudios de segundo grado– comenzó a impartirse en un centro privado, en las Escuelas Profesionales Luis Amigó (EPLA), que clausuró al poco tiempo (hacia 1987), y posteriormente estos estudios se implantaron en el I.E.S. La Marxadella de Torrent (Valencia), en el I.E.S. Luis García

Berlanga de Sant Joan (Alicante), ambos públicos, y en el I.E.S. Juan Comenius de Valencia, centro privado concertado. A finales de la década de 2010, la oferta de títulos y centros se ha multiplicado, casi de forma exponencial. Así, por ejemplo, han surgido ofertas formativas como el Ciclo Formativo de Vídeo Disc-Jockey y Sonido, de nivel de "Técnico", al que se puede acceder desde la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). Este título se puede cursar en todos los centros educativos que tienen estudios de Imagen y Sonido: además de en los tres citados anteriormente, en el I.E.S. Vila-Roja de Almassora (Castellón), en el I.E.S. Veles e Vents de Gandia (Valencia), en el I.E.S. Henri Matisse de Paterna (Valencia) y en el centro privado Sagrada Familia de Valencia —centro de reciente incorporación a la oferta de Formación Profesional de Imagen y Sonido—, es decir, un total de siete centros educativos. Este ciclo formativo está diseñado para formar ayudantes de sonido, microfonistas, disc-jockeys, vídeo disc-jockeys, retocadores de fotografía digital, etcétera. Existe bastante coincidencia en señalar, entre el propio profesorado de los centros citados, que la oferta de plazas es excesiva, sobre todo si se tiene en cuenta la situación del sector audiovisual valenciano, y que se trata de un título formativo de concepción bastante indefinida que no parece guardar una relación clara con el actual mercado laboral. La oferta de ciclos formativos de grado superior, de 2.000 horas de formación, se concreta en cinco ciclos, a los que se accede tras finalizar los estudios de Bachillerato: el título de Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos, que se oferta también en los siete centros citados y ofrece una formación específica muy especializada, dirigida a la preparación de técnicos de sonido; el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen, dirigido a la formación de operadores de cámara de cine, vídeo y televisión, técnicos de iluminación y fotógrafos, que se oferta en cinco centros de la Comunidad Valenciana (Almassora, Torrent, Valencia, Gandia y Sant Joan); el título de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos, que se oferta en la actualidad únicamente en el I.E.S. La Marxadella de Torrent, teniendo como objetivo la formación de ayudantes de producción en cine, vídeo, televisión, animación y multimedia; el título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, diseñado teóricamente para formar ayudantes de dirección en cine, televisión y vídeo, montadores de cine y vídeo, y para trabajar como regidor de espectáculos en vivo, se oferta en cuatro centros, dos públicos, en Paterna y Sant Joan, y en dos privados, en el I.E.S. Juan Comenius y en el CEU San Pablo, centro privado que se ha incorporado a la extensa oferta formativa de Imagen y Sonido en la educación secundaria valenciana; y, finalmente, de reciente incorporación a los ciclos de Imagen y Sonido, el título de Técnico Superior de Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos, cuyo objetivo es la formación de animadores 2D y 3D, modeladores, grafistas digitales, técnicos en efectos especiales, desarrolladores de apps, etcétera. Este último título se ha implantado en

siete centros educativos —cuatro públicos y tres privados—, cinco de ellos sin tradición de estudios en Imagen y Sonido, pero sí en Informática y Comunicaciones. La oferta de estudios de la Formación Profesional específica se complementa con las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño, que incluyen la especialidad de Técnico Superior en Fotografía, al que se accede desde el Bachillerato. Esta enseñanza de régimen especial se imparte en tres centros de la Comunidad Valenciana: La Escola d'Art i Superior de Disseny de Castelló de la Plana, la Escola d'Art i Superior de Disseny de Valencia, y la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Orihela.

Este rápido recorrido nos permite constatar la existencia de una oferta formativa audiovisual en enseñanza secundaria específica, dirigida al campo profesional, que ha pasado de ser a finales de los años ochenta casi insignificante a ser actualmente muy amplia y completa. En efecto, si se tiene en cuenta el tamaño del sector audiovisual valenciano, no resulta difícil apreciar que nos hallamos ante una oferta de estudios realmente desmedida. Este tipo de enseñanzas, además, requieren una inversión en equipamientos e infraestructuras importante, ya que se ha de contar con platós de fotografía y televisión, estudios de sonido, salas multimedia con equipos informáticos preparados para la edición de fotografías, vídeos, ficheros de audio, etcétera, por lo que parece lógico pensar que el número de centros debería ser bastante más limitado, precisamente para que puedan contar con las instalaciones adecuadas, cuyo coste de inversión inicial y mantenimiento periódico es bastante elevado. Por otra parte, el actual mapa de centros de Formación Profesional de Imagen y Sonido permite constatar que las tres capitales de provincia carecen de un centro público con esta oferta formativa. La razón de esta situación anómala es que la confección del mapa escolar responde, con frecuencia, a las presiones políticas que ejercen los ayuntamientos y los partidos políticos. A estos problemas se suman otros, como la masificación de los centros, la falta de equipamiento adecuado, la ausencia de presupuesto suficiente para el mantenimiento de equipos y, asimismo, la falta de profesorado con suficiente preparación teórica y práctica, que ha sido en parte compensada con la creación de la figura del "profesor/a especialista", para cubrir la impartición de materias muy novedosas y complejas como las referidas al desarrollo de aplicaciones interactivas, el sonido directo, etcétera. Pero el problema más grave de todos es la falta de correspondencia entre las enseñanzas de Formación Profesional y las necesidades del mercado laboral. La rigidez del sistema educativo vigente, del que deriva un modelo de ordenación académica bastante anacrónico, dificulta la construcción de un entorno creativo imprescindible para profesores y estudiantes en este tipo de enseñanzas, mitad técnicas y mitad artísticas, especialmente en los centros de enseñanza secundaria —donde conviven estudiantes de la E.S.O., Bachillerato y de Formación Profesional, con edades que comprenden desde la adolescencia hasta la edad adulta—. Volveremos más

adelante sobre esto, cuando presentemos un examen de la oferta formativa en el ámbito Universitario.

Paralelamente a la consolidación de la Formación Profesional de Imagen y Sonido, desde los años noventa se fue configurando en la Comunidad Valenciana una oferta formativa en el ámbito de la enseñanza audiovisual, a cargo de diferentes instituciones públicas y privadas, generalmente con financiación pública procedente en gran medida de los fondos estructurales de la Unión Europea. Hasta hace muy poco tiempo, la formación profesional reglada, la formación ocupacional y la formación continua han sido gestionadas de manera independiente y paralela por distintas organizaciones como sindicatos, asociaciones profesionales del sector audiovisual y el Centro de Dinamización del Audiovisual Valenciano (CEDAV), creado en 2005, pero sin actividad alguna desde 2013 como consecuencia de la crisis económica. La nueva Formación Profesional ha integrado recientemente la formación a distancia (semipresencial), la Formación Profesional Dual, en la que la formación en las empresas del sector aumenta de forma considerable, y la formación ocupacional, mediante cursos financiados por el Servei Valencià d'Ocupació i Formació (SERVEF), entre otras administraciones. Otras instituciones que también han desarrollado acciones formativas en el terreno audiovisual son el **Instituto Valenciano del Audiovisual y la Cinematografía (IVAC-Culturarts)** y la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (UIMP) de Valencia, cuya oferta formativa fue bastante amplia y destacable entre 1990 y 2010. En 1996, se crea el Centro de Formación de Guionistas Luis García Berlanga, con sede en la UIMP-Valencia, con el apoyo de la Generalitat Valenciana, de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) y de **RTVV**. En 2003, tuvo lugar la creación la Fundación para la Investigación del Audiovisual (FIA), cuyo objetivo fue "la formación de guionistas para cine y televisión, la proyección de sus actividades docentes en un plano europeo y en la cultura iberoamericana, y la investigación de las nuevas tendencias de la cultura y la industria audiovisual". La FIA fue liquidada por la Generalitat Valenciana en 2010, cuando el Govern de Francisco Camps decidió apostar por la Valencian International University (VIU), centro público de gestión privada que ofertó durante varios años algunos másteres y cursos de especialización sobre guion de cine y televisión, comunicación científica, periodismo deportivo, etcétera. Tras haber invertido la Generalitat más de treinta millones de euros, la VIU fue finalmente vendida al Grupo Planeta por cuatro en 2013.

También hay que destacar en las últimas dos décadas –hasta la llegada de la crisis en 2012– la organización e impartición de numerosos cursos de formación ocupacional y continua por parte de la Asociación de Empresas de Servicios del Audiovisual Valenciano (AESAV), la asociación **Productors Audiovisuals Valencians** (PAV), la Asociación Valenciana de Estudios de Doblaje y Sonorización (AVEDIS), etcétera. Desde 2005, y a través del CEDAV, se crea una plataforma para la organización de cursos de formación ocupacional y de formación continua en el te-

rreno audiovisual en el periodo 2005-2012, con la asociación de tres instituciones: la Fundación para la Investigación del Audiovisual (FIA), **Empresas Audiovisuales Valencianas Federadas (EAVF)** –federación que engloba las principales asociaciones profesionales del audiovisual– y AIDO, un Instituto Tecnológico de Óptica, Color e Imagen, que ha cerrado sus puertas en 2015, bajo graves acusaciones de malversación de fondos públicos de la Generalitat y de la Unión Europea. Según distintas fuentes, algunas empresas del sector audiovisual valenciano han llegado a facturar más por la impartición de cursos de formación que por su propia actividad profesional. Finalmente, también debemos mencionar la oferta del Centro de Estudios de **Ciudad de la Luz** de Alicante –sociedad mercantil pendiente de extinción definitiva–, con una serie de cursos de especialización variada entre 2005-2014, aunque redundante con respecto a la de otros centros e instituciones. Además de esta variada oferta formativa, hay que sumar las iniciativas desarrolladas desde las universidades públicas y privadas de la Comunidad Valenciana, en el campo de la formación audiovisual no reglada, desde vicerrectorados de cultura, aulas de cine, servicios de extensión universitaria y fundaciones Universidad-Empresa, que han surgido en los últimos treinta años y que ofrecen desde cursos de especialización hasta másteres privados. En definitiva, este repaso a la oferta formativa audiovisual en el campo de la educación no reglada permite tomar conciencia del exceso de una oferta que no se corresponde con las dimensiones del sector audiovisual valenciano y que, probablemente, no ha dado una respuesta adecuada a las necesidades de este ámbito productivo.

Por lo que respecta a la formación audiovisual reglada en las universidades valencianas, como hemos señalado, esta ha llegado bastante tarde si la comparamos con otros territorios como Madrid, Cataluña, Navarra, País Vasco, Galicia o Andalucía. Desde 2001, la universidad está inmersa en una profunda reforma de los estudios de grado –antiguas licenciaturas–, máster y doctorado, a través de complejos procesos de acreditación supervisados por agencias de calidad como la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad Universitaria (ANECA) y otras autonómicas como la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospección (AVAP), en el contexto de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En definitiva, en los últimos años se ha introducido un exigente modelo de evaluación de la calidad de los estudios ofertados por los centros universitarios, que incluye la evaluación de la coherencia de los planes de estudio, de su conexión con la realidad profesional, de la calidad de las infraestructuras e instalaciones, así como de la calidad docente e investigadora del profesorado. El centro más veterano de la Comunidad Valenciana es la Universidad Cardenal Herrera-CEU de Valencia, que cuenta actualmente con los estudios de Grado en Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual, el Máster Universitario (oficial) en Diseño y Comunicación Gráfica, el Máster Universitario en Comunicación y Branding Digital y el Pro-

grama de Doctorado en Comunicación Social. Este centro universitario privado, inicialmente adscrito a la Universitat Politècnica de València, formó a sus primeros titulados en Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas en 1991. Por lo que respecta a las universidades públicas, la Universitat de València implantó los estudios oficiales de Comunicación Audiovisual en 1993 y los de Periodismo unos años después, en 2000, si bien la actividad docente e investigadora de este centro universitario en el campo de la comunicación se remonta a principios de los años ochenta, dentro de otros planes de estudio como el de Filología Hispánica –con una extensa tradición de estudios en teoría e historia del cine, semiótica de la imagen, narrativa audiovisual, etcétera–. En la actualidad, la Universitat de València oferta el Grado en Comunicación Audiovisual, el Grado en Periodismo, el Máster Universitario en Contenidos y Formatos Audiovisuales, el Máster Universitario en Interculturalidad, Comunicación y Estudios Europeos y el Programa de Doctorado en Comunicación, estudios que organiza el Departamento de Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación. También en la provincia de Valencia, la Universitat Politècnica de València oferta en su Campus de Gandia el Grado en Comunicación Audiovisual desde el curso 2009-2010, si bien los estudios de Licenciatura en Comunicación fueron implantados a principios de la década, dependiendo del Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte de la Facultad de Bellas de Artes de la citada institución. Actualmente, se pueden cursar el Máster Universitario en Contenidos y Aspectos Legales en la Sociedad de la Información y el Máster Universitario en Postproducción Digital, así como el Programa de Doctorado en Industrias Culturales y de la Comunicación. En la provincia de Alicante, la Universitat d'Alacant oferta el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas desde el curso 1998-1999, en sus inicios como Licenciatura, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y bajo la organización docente del Departamento de Comunicación y Psicología Social. En la actualidad, este centro universitario oferta el Máster Universitario en Comunicación e Industrias Creativas y el Programa de Doctorado en Empresa, Economía y Sociedad. Por otra parte, la Universidad Miguel Hernández de Elche oferta el Grado en Periodismo desde 2005 y a partir de 2015 el Grado en Comunicación Audiovisual, impartido con anterioridad en el Centro de Formación Ciudad de la Luz de Alicante como centro adscrito, que ha cerrado sus puertas. Actualmente, se pueden estudiar el Máster Universitario en Innovación en Periodismo y el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas, en el que se incluyen varias líneas de investigación relacionadas con "Las funciones de la imagen y del lenguaje visual: el territorio y el paisaje" y "Nuevos modelos de periodismo". La Universitat Jaume I de Castellón es el único centro público de la Comunidad Valenciana que ofrece los tres títulos de Comunicación: el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, desde el curso 1999-2000, el Grado en Comunicación Audiovisual, desde el curso 2005-2006 –con anterioridad

ambos eran licenciaturas–, y el Grado en Periodismo, desde el curso 2009-2010. Recientemente se ha implantado el Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos, en el que contribuye con el 20% de la docencia el Departamento de Ciencias de la Comunicación. La UJI también oferta el Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación, desde el curso 2007-2008, con tres itinerarios o especialidades: Dirección Estratégica de la Comunicación, Creación y Producción Transmedia y Periodismo y Comunicación Política. Desde el curso 1999-2000 ofrece estudios de doctorado, y desde el curso 2015-2016 la Escuela de Doctorado de la UJI oferta el Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación, con tres líneas de investigación: "Comunicación, publicidad y cultura digital", "Narrativas de los relatos audiovisuales contemporáneos" y "Periodismo, industrias culturales y comunicación política". La oferta académica de estudios oficiales en comunicación se completa con la impartición de títulos oficiales en centros privados como el Grado en Comunicación y Relaciones Públicas por la Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC, Business & Marketing School), que se imparte en el Campus de Valencia, con el reconocimiento de la Universidad Miguel Hernández, y el Máster Universitario en Marketing y Gestión Digital.

Como se puede constatar, la oferta académica en formación audiovisual reglada de nivel universitario es realmente muy amplia, cubriendo todo el territorio de la Comunidad Valenciana. Se puede afirmar que se trata de una oferta excesiva, que no guarda relación con el tamaño y las necesidades del mercado laboral valenciano. Cada año salen al mercado laboral en la Comunidad Valenciana cerca de seiscientos graduados en las tres especialidades de Ciencias de la Comunicación, además de varias decenas de titulados con un Máster Universitario y un par de docenas de nuevos doctores. Son estos dos últimos colectivos –el de los titulados con un máster universitario o con un doctorado– los que tienen una tasa de empleabilidad más alta, como demuestran numerosos estudios publicados en los últimos años por diferentes instituciones académicas y empresariales. Sin duda, hay una gran masificación en las aulas universitarias, con grupos de entre ochenta y noventa estudiantes en los créditos teóricos, que no hacen posible una enseñanza de calidad, conforme a los exigentes parámetros de la reforma Bolonia, una situación que ha de cambiar en los próximos años. Pero la formación audiovisual en la universidad tiene importantes elementos positivos. En primer lugar, hay que destacar que la evolución de las tecnologías audiovisuales –de la fotografía, del cine, del sonido, del vídeo y de la televisión– hacia la convergencia digital ha simplificado su uso y, por extensión, lo ha democratizado, lo que ha permitido poner en primer plano la relevancia de la dimensión más conceptual, reflexiva y crítica –este último aspecto es trascendental– en el estudio de la comunicación. En este sentido, la formación universitaria ofrece indudables ventajas frente a otros niveles educativos por cuanto que

se promueve la preparación de profesionales polivalentes, con capacidad para la innovación, que pueden desempeñar muy diversas funciones en la empresa audiovisual, desde creativas –guion, realización– a organizativas –producción, gestión, dirección estratégica–. Obviamente, la formación técnica no es el objetivo de la preparación universitaria, si bien cada vez se cuenta con más recursos para cubrir y para ofrecer una formación básica de calidad. En segundo lugar, el hecho de que la investigación sea una actividad muy relevante de los docentes en el contexto universitario –en especial en las universidades públicas, donde la investigación está vinculada a la productividad y a la promoción profesional– es otro elemento muy positivo, que redundaría en la calidad de la docencia universitaria: el campo de la comunicación –del periodismo, de la publicidad y del audiovisual– es un territorio abonado para la innovación, donde los cambios son constantes y, en consecuencia, es necesario contar con docentes con un alto nivel de actualización académica y de compromiso social, con un conocimiento constante y profundo de la realidad profesional. No obstante, hay que reconocer que queda mucho camino por recorrer para alcanzar los niveles de excelencia que necesita nuestra sociedad.

No podemos concluir esta revisión panorámica sin hacer referencia a la presencia de la formación audiovisual en la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y el Bachillerato. Resulta paradójico constatar, en plena era del audiovisual y de la comunicación, que nuestro actual sistema educativo todavía no contemple la existencia de asignaturas específicas sobre el análisis crítico de la imagen y de los medios, así como la formación en competencias para construir mensajes audiovisuales, en todos los niveles educativos. A nuestro juicio, se trata de un anacronismo sencillamente inadmisibles en una sociedad que aspira a ser más madura y competitiva. En la enseñanza reglada solo se puede encontrar la asignatura optativa “Comunicación audiovisual” en primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, así como la existencia de dos asignaturas obligatorias en el Bachillerato Artístico, “Cultura audiovisual I” y “Cultura audiovisual II”. No obstante, las competencias sobre lectura de la imagen y análisis de los medios están recogidas en el diseño curricular de diferentes asignaturas, de manera transversal, si bien su aplicación no está ni mucho menos garantizada, porque depende del centro, del equipo docente y de otros factores, no menos importantes, como la familia. Nuestras autoridades políticas y administrativas parece que todavía no han entendido la importancia que tiene la adquisición de competencias en la lectura crítica de las imágenes, así como en la elaboración de mensajes audiovisuales. En efecto, desde hace muchos años la UNESCO, la Comisión y el Parlamento europeos han insistido en la necesidad de potenciar la “alfabetización mediática”, como herramienta imprescindible para convertir Europa “en una economía del conocimiento más competitiva y, a la vez, en una sociedad del conocimiento más inclusiva”, como explica Aviva Silver, jefa de la Uni-

dad del Programa Media y Alfabetización Mediática de la Comisión Europea hasta 2013. Según Silver, la “alfabetización mediática puede ser definida como la capacidad de acceso a los medios de comunicación para comprender y evaluar críticamente los contenidos mediáticos y los aspectos diferentes de los medios de comunicación y para crear comunicaciones en una variedad de contextos”, lo que incluye a los medios tradicionales –cine, televisión, radio, prensa, música–, pero también a las nuevas tecnologías digitales de la comunicación como internet, los videojuegos, la realidad aumentada, etcétera. La Comisión Europea presentó en 2009 una Recomendación sobre alfabetización mediática, en la que instaba a los países de la Unión a introducir en sus respectivos sistemas educativos enseñanzas referidas al conocimiento crítico de los medios de comunicación, incluyendo competencias digitales. Se trata de la Recomendación 2009/625/CE sobre alfabetización mediática en el entorno digital, que dio lugar a la Directiva 2010/13/UE de servicios de comunicación audiovisual del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de marzo de 2010. Es la primera vez que una directiva europea recoge de manera tan explícita y directa “la necesidad de incorporar el desarrollo de las capacidades creativas y críticas de los ciudadanos ante los medios” en la educación formal, pero también con la implicación de otras instituciones como la familia, las autoridades reguladoras, la industria mediática o la profesión, entre otras, algo que siguen ignorando las autoridades políticas y administrativas del sistema educativo español y valenciano. De este modo, podemos afirmar que la formación audiovisual tiene un enorme valor estratégico para alcanzar el desarrollo auténtico de la sociedad del conocimiento, con una relevancia solo comparable a la necesidad de contar con un sistema comunicativo y audiovisual sólido, saneado, plural, libre de control gubernamental y de corrupción. Una corrupción que ha llevado a la Comunidad Valenciana a perder su radiotelevisión pública y a la práctica extinción del sector audiovisual valenciano. A nuestro juicio, la restitución del servicio público de radiotelevisión y la recuperación del sector audiovisual valenciano son absolutamente prioritarios, y esto solo será posible mediante el refuerzo, la reordenación y la consolidación de la educación mediática. La formación audiovisual en el sistema educativo valenciano es, por tanto, una asignatura pendiente, que plantea una serie de retos muy urgentes. En primer lugar, se debe aplicar la Recomendación 2009/625/CE de la Unión Europea a todo el sistema educativo, desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato, situando a la alfabetización mediática en una posición central del currículum. En segundo lugar, es imprescindible abordar una armonización entre las enseñanzas de la Formación Profesional y los estudios universitarios. En este sentido, no parece razonable que en la nueva Formación Profesional se contemplen títulos de Técnico Superior en Producción y en Realización de Audiovisuales y Espectáculos, perfiles profesionales que en realidad requieren de una formación superior como la que ofrecen las universidades. Es urgente revisar el mapa de títulos y

centros que ofrecen estudios de comunicación. En tercer lugar, es imprescindible armonizar la formación reglada y la formación no reglada –formación ocupacional y continua–, con el fin de hacer más eficiente al sistema educativo y al sistema productivo, evitando duplicidades y solapamientos. En cuarto lugar, es necesario reforzar la formación del profesorado en la educación de y con los medios audiovisuales. Y, en quinto lugar, es esencial entender que la educación mediática, en plena era digital, no se reduce al estudio de aspectos técnicos, al uso de dispositivos y programas, sino que remite sobre todo a valores y al fomento de una actitud crítica ante los medios. Es evidente que muchos de estos retos solo podrán ser abordados en un marco más amplio, a nivel estatal, ya que son competencia normativa del correspondiente ministerio del Gobierno de España. Pero el asunto sigue siendo trascendental, sobre todo para avanzar hacia una sociedad más justa, más libre, más igualitaria y más democrática, en definitiva.

Javier Marzal Felici

Fuentes

- Agüaded-Gómez, J. Ignacio (2013). "El Programa 'Media' de la Comisión Europea, apoyo internacional a la educación en medios". *Comunicar*, XX-40, pp. 7-8.
- Directiva 2010/13/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de marzo de 2010, sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la prestación de servicios de comunicación audiovisual.
- Gavara de Cara, Juan Carlos, Pérez Tornero, José Manuel (2012). *La alfabetización mediática y la Ley general de comunicación audiovisual en España*. Barcelona: UOC / UNESCO.
- Gutiérrez, Alfonso, Tyner, Kathleen (2012). "Educación para los medios, alfabetización mediática y competencia digital". *Comunicar*, XIX-38, pp. 32-39.
- Marzal Felici, Javier (2008). *Equipos e infraestructuras audiovisuales. El Laboratorio de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universitat Jaume I*. Castellón: Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Pérez-Tornero, José Manuel, Tayie, Samy (2012). "La formación de profesores en educación en medios: currículo y experiencias internacionales". *Comunicar*, XX-39, pp. 10-14.
- Recomendación 2009/625/CE de la Comisión, de 20 de agosto de 2009, sobre la alfabetización mediática en el entorno digital para una industria audiovisual y de contenidos más competitiva y una sociedad del conocimiento incluyente.
- Silver, Aviva (2009). "Aproximación europea a la educación en medios: avanzando hacia una sociedad del conocimiento inclusiva". *Comunicar*, XVI-32, pp. 19-20.
- Tejedor, Santiago, Pulido, Cristina (2012). "Retos y riesgos del uso de Internet por parte de los menores. ¿Cómo empoderarlos?". *Comunicar*, XX-39, pp. 65-72.